



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA ICA REGIÓN ICA**

Fundado el 30 de Enero de 1871 - RUC Nro 20368105563



RESOLUCIÓN DE ALCADIA N° 087-2023-MDPN/ALC

Pueblo Nuevo, 20 de febrero del 2023

VISTO:

Informe N° 031-2023-SGDS-MDPN expedido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social, en donde solicita aclaración de Acto Resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que en la emisión de la Resolución de Alcaldía N° 042-2023-ALC/MDPN, de fecha 16 de enero del 2023, se concluye que hay existencia involuntaria de error material y en consecuencia se recomienda se emita una Fe de Erratas en dicho acto administrativo, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

EN LA PARTE EXPOSITIVA DEL TERCER CONSIDERANDO:

DICE:

"Que mediante expediente N° 36-2022-DIVORCIO-MDPN, LOS CÓNYUGES LA Sra. NOELIA AMINOET GUTIERREZ GARCIA y el Sr. JESUS ALBERTO GUTIERREZ CARDENAS, solicitan que se declare la Separación Convencional y Divorcio Ulterior de su matrimonio celebrado ante la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo -ICA -ICA el día 14/03/2020.

DEBE DECIR:

Que mediante expediente N° 36-2022-DIVORCIO-MDPN, LOS CÓNYUGES LA Sra. NOELIA AMINOET GUTIERREZ GARCIA y el Sr. JESUS ALBERTO GUTIERREZ CARDENAS, solicitan que se declare la Separación Convencional y Divorcio Ulterior de su matrimonio celebrado ante la Municipalidad Distrital de Pachacútec -ICA -ICA el día 14/03/2020.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Secretaria General cumpla con notificar la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - ICA**

Lic. HEBERT EDGARDO GONZALES ARCOS
ALCALDE